



Municipalidad de La Plata

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000975

27 MAY 2014

LA PLATA;

VISTO:

Que resulta necesario asignar un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor; al agente de la Administración Municipal, señor Aníbal Fabián ROMERO; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

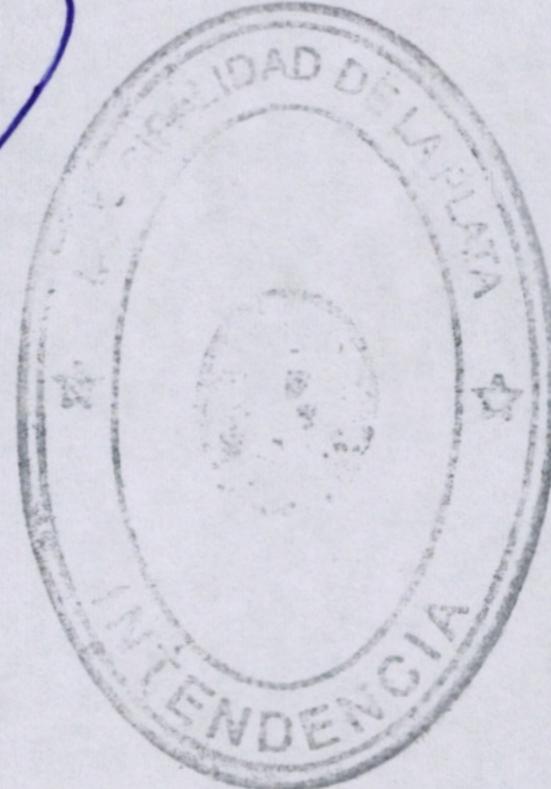
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Asígnase a partir del 1º de junio de 2014, un régimen de CUARENTA (40) horas semanales de labor, al agente de la Dirección de Obras Particulares, señor Aníbal Fabián ROMERO, DNI. 23.829.391, Clase 1974; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 01.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

0817